CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

72. FECHA, HORA, Y LUGAR, PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN ELECTRÓNICA-COMUNICACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN, DE FORMA INTERINA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN ELECTRÓNICACOMUNICACIONES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal del Proceso Selectivo para la provisión de forma interina, de la plaza de Técnico de Electrónica-Comunicaciones, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso- oposición libre (BOME 5984 de 22 de julio de 2022), en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, acordó publicar la valoración de la fase de concurso así como el lugar, fecha y hora donde se celebrará el ejercicio de la fase de oposición de la precitada convocatoria.

VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIVEL DE FORMACIÓN (Máx. 0,50 puntos)	CURSOS RECIBIDOS O IMPARTIDOS (0,002/horas; máx. 3 puntos)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 1 punto)	PUNTUACIÓN FINAL
ABDELKADER HASAN, LAMIA	0	1,38	1	2,38
CABANILLAS GARCÍA, JOSÉ R.	0	3	1	4
CARLÓN GÓMEZ, OSCAR M.	0	3	1	4
CASTRO CASTEJÓN, ANTONIO J.	0,25	1,51	1	2,76
JAVALOY GUERRERO, FRANCISCO	0,25	1,28	0	1,53
PÉREZ MAÑAS, JAVIER	0	3	1	4
PICAZO MUÑOZ, DANIEL V.	0,50	3	0,4	3,9
ROSA BENLAHCEN, UNAI	0	0,06	0	0,06

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones a la valoración mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal.

La puntuación obtenida en esta fase de concurso será de aplicación únicamente a aquellos candidatos que superen la fase de oposición.

Asimismo, el Tribunal acordó que el ejercicio de la fase de oposición consistente en desarrollar por escrito, durante un período máximo de dos horas, dos temas de los tres extraídos al azar, uno de la parte general y dos de la parte específica del programa de la convocatoria, se celebrará el próximo día 22 de febrero de 2023, a las 17:00 horas, en el en el Centro Universitario UNED-Melilla (C. Lope de Vega, 1, 52002 Melilla).

El Tribunal informa de los criterios de valoración a seguir para la corrección del ejercicio, que serán los que a continuación se detallan:

- La formación general.
- Conocimientos concretos de los temas.
- Orden y claridad de las ideas desarrolladas.
- La estructura de su exposición.
- Referencias concretas a la legislación y articulado aplicable.
- Capacidad de análisis y raciocinio

Melilla 25 de enero de 2023, El Secretario P.A., Antonio Jesús García Alemany